

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS ÁMBITOS DE ORDENACIÓN EN SUELO URBANIZABLE

CLAVE:	UZ.R-4	Número 05
TIPO DE ÁMBITO:	Sector residencial	
NOMBRE:	Bustiello norte	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

Ensanchamiento y mejora de imagen de la fachada sur de la antigua carretera de Gijón, propuesta por el Plan General como principal acceso a la ciudad desde la autopista A-8.

Mejora del acceso al núcleo de Bustiello.

CONDICIONES PARTICULARES

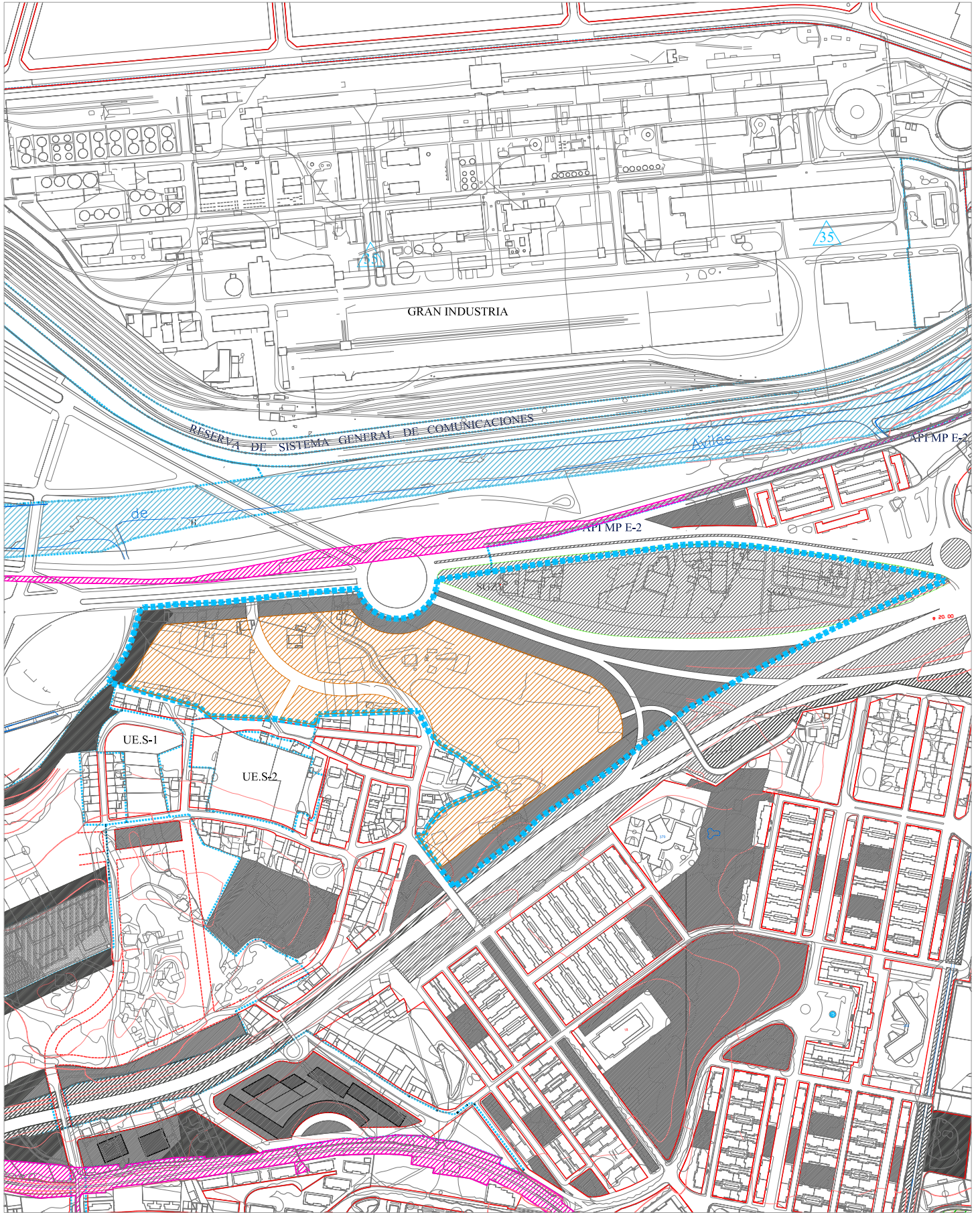
- Realojamiento de la población residente y de las industrias y negocios afectados existentes en el ámbito.
- Conforme a lo previsto en el artículo 1.07.2, los edificios existentes en los terrenos de Sistema General de Zonas Verdes incluidos en el ámbito, quedan en situación de fuera de ordenación relativa, habida cuenta de la conveniencia de permitir su conservación en tanto se desarrolla el planeamiento.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
SECTORES DE SUELO URBANIZABLE
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE ÁMBITO
NOMBRE

UZ.R-4
SECTOR RESIDENCIAL
BUSTIELLO NORTE

NÚMERO 05
ESCALA : 1/5000



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE ORDENACIÓN EN SUELO URBANIZABLE
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS

CLAVE: UZ.R-4
TIPO DE ÁMBITO: Sector Residencial
NOMBRE: Bustiello norte

Número 05
Hoja: 03-20

Calificación: Sector residencial delimitado

Características

Superficie del sector (Has.): 11,15 Has. incluido el S.G. interior al ámbito
 Índice de edificabilidad del sector m²t/m²s: 0,45 m²/m²
 Superficie edificable total (m²): 50.175 m²t
 Uso característico: Residencial

Gestión

Iniciativa del planeamiento: Particular
 Planeamiento de desarrollo: Plan Parcial
 Sistema de actuación: Compensación

Plazos

Primer cuatrienio.

Ordenación pormenorizada

- Calificación de usos públicos ¹	<u>%</u>	<u>Suelo m²</u>		
ZU zona verde ¹				
Dotaciones comunitarias ¹				
- Calificación de usos lucrativos	<u>m² construible</u>	<u>Nº viv.</u>	<u>K</u>	<u>K m² const.</u>
Residencial V.L. unifamiliar.	10.044	57	1,35	13.559
Residencial V.L. colectiva	30.131	301	1,00	30.131
Residencial V. Protegida	<u>10.000</u>	<u>100</u>	0,80	<u>8.000</u>
Total residencial	50.175	458	-	51.690
Terciario/comercial	-	-	-	-
Dotacional privado	-	-	-	-
Total lucrativo	50.175	458		51.690

Cesión de sistemas generales exteriores

Están incluidos en el ámbito del sector.

Aprovechamiento medio

$$A_m = \frac{51.690 \text{ m}^2\text{K}}{111.500 \text{ m}^2\text{s}} = 0,464 \text{ m}^2/\text{m}^2$$

¹ Según el Anexo del Reglamento de Planeamiento.